



COPIA CERTIFICADA N° 631364

RICARDO FERNANDINI BARREDA; ABOGADO -NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO: LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 06 CORRESPONDIENTE A: PANAMERICANA TELEVISION S.A., EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR ANTE EL DR. RICARDO FERNANDO BARREDA, NOTARIO DE LIMA, CON FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2010, REGISTRADO BAJO EL N° 65000 QUE CONSTA DE 200 FOLIOS SIMPLES; ASIMISMO EN FOJA 01 APARECE UNA CONSTANCIA NOTARIAL Y ES COMO SIGUE; SE DEJA CONSTANCIA QUE EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 05 SE ENCUENTRA EXTRAVIADO SEGUN DENUNCIA POLICIAL N° 340729 DE FECHA 12/08/2010 REGISTRADA EN LA COMISARIA PNP PETTIT THOUARS POR EL CMDTE. PNP ENRIQUE D. GONZALES RODRIGUEZ (COMISARIO) DE LO QUE DOY FE EN LIMA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010, FIRMA EL DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, UN SELLO DE COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA Y HE CONSTATADO QUE A FOJAS 30 A LA 53 APARECE EXTENDIDA Y ADHERIDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PANAMERICANA TELEVISION S.A. DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2016, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PANAMERICANA TELEVISION S.A.**

EN LIMA, SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2016, SE REUNIERON EN EL LOCAL UBICADO EN CALLE EL BUCARÉ NO 598, PISO 5, URBANIZACIÓN CAMACHO, LA MOLINA, LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PANAMERICANA TELEVISION S.A. QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

20  
6  
16

- PANAMERICANA TELEVISION INVERSIONES S.A.C. CON R.U.C. N° 20547782799, TITULAR DE 12'987,387 ACCIONES CON DERECHO A VOTO QUE REPRESENTAN EL 33.29069593333333% DEL CAPITAL SOCIAL, SEGUN CONSTA DEL ASIENTO 23, DE LA FOJA 43 DEL LIBRO DE REGISTRO Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES NO 2, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE LIMA ERNESTO VELARDE ARENAS CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1,993, DEBIDAMENTE REPRESENTADAS POR EL SEÑOR FEDERICO GUILLERMO ANCHORENA VÁSQUEZ, IDENTIFICADO CON DNI NO 10610108, SEGUN PODER POR ESCRITURA PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SOCIEDAD.
- TELE FUTURA S.A.C. CON R.U.C. N° 20505391561, TITULAR DE 12'987,387 ACCIONES CON DERECHO A VOTO QUE REPRESENTAN EL 33.29069593333333% DEL CAPITAL SOCIAL, SEGUN CONSTA DEL ASIENTO 23, DE LA FOJA 43 DEL LIBRO DE REGISTRO Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES NO 2, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE LIMA ERNESTO VELARDE ARENAS CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1,993, DEBIDAMENTE REPRESENTADAS POR EL SEÑOR MARIO MANUEL MORI CASTROPEDRO ENRIQUE ARBULU SEMINARIO, IDENTIFICADO CON DNI NO 0930343408270342, SEGUN PODER POR CARTA ESCRITURA PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SOCIEDAD.
- PANAMERICAN INVESTMENTS HOLDINGS S.A.C. CON R.U.C. N° 20552878052, TITULAR DE 12'987,387 ACCIONES CON DERECHO A VOTO QUE REPRESENTAN EL 33.29069593333333% DEL CAPITAL SOCIAL, SEGUN CONSTA DEL ASIENTO 22, DE LAS FOJAS 41 Y 42 DEL LIBRO DE REGISTRO Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES NO 2, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE LIMA ERNESTO VELARDE ARENAS CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1,993, DEBIDAMENTE REPRESENTADAS POR EL SEÑOR MARIO MANUEL MORI CASTRO, IDENTIFICADO CON DNI NO 09303434, SEGUN PODER POR ESCRITURA PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SOCIEDAD.

**PRESIDENCIA Y SECRETARÍA**

4 acc: 38,962,161

PRESIDIÓ LA REUNIÓN POR ACUERDO UNÁNIME DE TODOS LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES, EL SEÑOR FEDERICO GUILLERMO ANCHORENA VÁSQUEZ, Y ACTUÓ COMO SECRETARIO EL SR. MARIO MANUEL MORI CASTRO. ASÍ MISMO, ASISTIÓ EN CALIDAD DE INVITADO EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD SEÑOR LEONARDO LUIS BIGOTT SALAZAR.

(3)  
pg 119

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA DEL AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" Y EN EL DIARIO "EL SOL" EL DÍA JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2016, EL CUAL CONTIENE LA SIGUIENTE AGENDA:

1. RENUNCIA DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO.
2. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
3. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.

**II QUÓRUM Y ASISTENCIA**

EL PRESIDENTE, LUEGO DE CONSTATAR LA ASISTENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 99.8720878% DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES SUSCRITAS CON DERECHO A VOTO, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, DECLARÓ VÁLIDAMENTE INSTALADA LA PRESENTE Y ABIERTA LA SESIÓN PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. RENUNCIA DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO.
2. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
3. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.

OK pg 94 / 020  
pg 118 / 022

A CONTINUACIÓN SE PASÓ A TRATAR LOS PUNTOS CONTEMPLADOS EN LA AGENDA.

2016-01073693

FOJA 2 ANVERSO

05/07/2016